

# UPR

Senado Académico

*Universidad de Puerto Rico en Arecibo*

PO Box 4010

ARECIBO, PUERTO RICO 00614-4010



Tel. (787) 815-0000

Ext. 1017

Fax. (787) 880-2245

## CERTIFICACIÓN NÚMERO 2010-2011-9

Yo, Maritza Rosa Laguer, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:** -----

El Senado Académico, en su reunión ordinaria de continuación del 9 de septiembre de 2010, **ACORDÓ ENMENDAR LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ AD-HOC PARA EL ESTUDIO DE LOS CURSOS TRANSDISCIPLINARIOS E INTERDISCIPLINARIOS EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN ARECIBO.**

El Comité quedó constituido por:

Prof. Diómedes Pagán Navarrette, Decano Int. de Asuntos Estudiantiles – ex-officio  
Prof. Zenobia Torres Ramos, Representante del Departamento de Educación  
Prof. Ingrid Garriga Picó, Representante del Depto. de Comunicaciones  
Prof. José G. Puig Hernández, Representante del Depto. de Computadoras  
Lcdo. Juan Mercado Nieves, Representante del Depto. de Ciencias Sociales  
Ramón Hernández Espino, Representante Estudiantil  
Ernesto González, Representante Estudiantil  
Ángel Rivera Crespo, Representante Estudiantil

Esta Certificación deroga la Certificación Núm. 2009-2010-19 del Senado Académico de la UPR en Arecibo.

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE**, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy veintiuno de septiembre de dos mil diez.

Maritza Rosa Laguer, M.A.  
Secretaria Ejecutiva

lrp

Vo. Bo. Dr. Manuel Saponara Curotto  
Presidente Interino del Presidente

